

Barcelona, a 5 de octubre de 2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Fergo Aisa, S.A. (en adelante "**Fergo Aisa**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante remitido por Fergo Aisa con fecha 15 de julio de 2010 (número de registro de entrada 2010/128.006) relativo al contrato de línea de capital suscrito en la misma fecha con, entre otros, GEM CAPITAL SAS y GEM GLOBAL YIELD FUND LIMITED (en adelante, el "Contrato de Línea de Capital"), se informa de la posibilidad de que en las quince (15) sesiones bursátiles siguientes a la presente comunicación de hecho relevante, dé comienzo un periodo de referencia para la fijación del precio al amparo del Contrato de Línea de Capital. Se hace constar expresamente, no obstante, que la presente comunicación no obliga a la Sociedad a comenzar un periodo de referencia. En el caso de que se desarrolle un periodo de referencia, Fergo Aisa remitirá, tras su finalización, un nuevo hecho relevante informando de los términos concretos del mismo.

Atentamente,

D. CARLOS FERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente – Consejero Delegado